



**CIRCULAR**

**Nº: 01-3-2020-000035**  
25/02/2020 09:11:11 a.m.

1-6060

Bogotá DC,

**PARA:** Directores Regionales, Subdirectores de Centro, Coordinadores misionales, Coordinadores Académicos, Profesionales de Bienestar al Aprendiz en Centro.

**Asunto:** Alcance a Circular No 01-3-2019-00169

Teniendo como referente la circular 00169 de 2019 por la cual se brindaron orientaciones para dar apertura al proceso electoral de elección de representantes de aprendices SENA 2020, la Dirección de Formación Profesional con su grupo de Bienestar al Aprendiz y Atención al Egresado, se permiten hacer un alcance sobre las orientaciones para la elección de representantes de aprendices de las modalidades de formación a distancia y formación virtual.

El siguiente alcance se hace en atención a la operación de la nueva plataforma virtual, que como prioridad se encuentra realizando la transición y adecuación del LMS, a los ambientes de aprendizaje de los programas de formación virtuales y a distancia del SENA; lo que no posibilita en el corto plazo la disposición de los espacios virtuales y el soporte tecnológico que se requiere para realizar virtualmente en el LMS, la elección de representantes de los aprendices de las modalidades mencionadas.

Por lo anterior, los Centros de Formación con aprendices de programas a distancia, deberán realizar el proceso electoral de los representantes de aprendices, de manera presencial siguiendo las orientaciones brindadas en la circular 0169/2019.



Para los Centros de Formación con aprendices de programas virtuales el proceso queda postergado hasta que se cuente con la solución tecnológica y el soporte técnico requerido para adelantar las elecciones virtuales. Una vez se supere esta situación atípica, la Dirección de Formación Profesional, informará oportunamente a los Centros de Formación sobre el cronograma y las orientaciones generales, que permitan garantizar la representación de los aprendices de la modalidad virtual.

Cordial saludo,

**FARID DE JESÚS FIGUEROA TORRES**  
Director de Formación Profesional

Proyectó: Francia Elena Arango Monsalve, Contratista, Grupo Bienestar al Aprendiz y Atención al Egresado.  
 Revisó: Claudia Patricia Forero Londoño, Coordinadora grupo Bienestar al Aprendiz y Atención al Egresado.  
 Revisó: Janeth Adriana Mariño, Coordinadora Grupo de Administración Educativa.  
 Revisó: Diego Fernando Borja Montana, Coordinador Escuela Nacional de Instructores.  
 Revisó: Claudia Rojas Rivera, Coordinadora Grupo de Gestión Curricular.  
 Revisó: Carlos Darío Martínez, Coordinador Grupo de Ejecución de la Formación.  
 Revisó: Isabel Cristina García Lemus, Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa de la Formación.